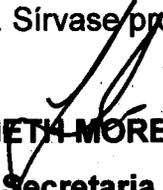


PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: EDITH MARCELA REINA FLÓREZ y GLADYS PATRICIA REINA FLÓREZ
CAUSANTE: CARLOS ALFONSO REINA CARRILLO
RADICACION: 2014-00446

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de abril de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvaselo proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta lo manifestado y solicitado por el apoderado de la parte actora en escrito obrante a folio 105 y la documentación aportada, se tiene como dependiente judicial del Dr. SANTIAGO ESTEBAN CABALLERO DÍAZ a la estudiante de derecho ERIKA JOHANNA ARIAS RODRÍGUEZ, para que ejerza las actuaciones descritas en la autorización conferida.

Se requiere nuevamente a la parte actora para que aporte a la DIAN la documentación exigida con el fin de que se expida el respectivo paz y salvo, tal y como se ordenó en auto del 25 de octubre del 2016.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 23
del 120 ABR 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria